

000461

Sesión de 5 de noviembre de 1980.-

Se abrió la sesión a las 17,25 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo señor Enrique Campos Menéndez, y con la asistencia de los Consejeros señores Nivaldo Bahamondes en su calidad de subrogante de la señora Grete Mostny Glasser, Javier González Echenique, Guillermo Izquierdo Araya, Guillermo Krumm Saavedra, Rodrigo Márquez de la Plata Yrarrázaval, Roberto Montandón Paillard, Fernando Riquelme Sepúlveda, Guillermo Soto Sánchez y Edwin Weil Wolhke, y del Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

Excusaron su inasistencia los señores Hermelo Arabena Williams, Hans Niemeyer Fernández y Hernán Rodríguez Villegas.-

El Secretario leyó el acta de la sesión de 1º de octubre de 1980, y fue aprobada.-

Asistió el señor Gonzalo Figueroa García Huidobro para exponer los proyectos en ejecución en Isla de Pascua y tres aprobados en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Isla para el año 1981, en que participarán expertos en conservación de la piedra con el objeto de estudiar el deterioro de los moai y diversos elementos pétreos, y en conservación y restauración de pinturas rupestres. Informó además que se harán estudios en un centro especializado en culturas oceánicas, y tres expediciones norteamericanas relativas a investigaciones sobre prehistoria de la Isla. Las dos primeras de la Universidad de Bekerley, California especializadas en petroglifos, y la última dirigida por el Dr. George W. Gill, de la Universidad de Wyoming, para iniciar la colección de restos óseos humanos en tumbas y cuevas isleñas.

A petición del señor Figueroa y dados los antecedentes del señor Gill, se acordó autorizar a este profesor para llevar a cabo su proyecto antes expuesto, encargándose al solicitante la redacción de la nota al interesado.

Por último el señor Figueroa entregó por escrito su intervención acerca de lo anterior, que queda como parte integrante de esta acta.-

El señor Montandón presentó y explicó una ficha ideada por la Oficina de Monumentos Nacionales de la Dirección de Arquitectura para el registro de todos los datos concernientes a cada monumento de interés.^(X) El Vicepresidente felicitó al señor Weil por tan acertada iniciativa que, por los antecedentes que en ella deben figurar, será una valiosa contribución al conocimiento de nuestro patrimonio, agregando que, siendo ésta una tarea demorosa y difícil de realizar, creía necesario se pidiese la colaboración a otros organismos que se interesan en los bienes culturales del país.-

El señor Krumm informó acerca de sus trabajos en el campo donde se libró la Batalla de Tarapacá; y manifestó que el Jefe del Estado Mayor de la VIa. División del Ejército pedía que el Consejo se abocara al estudio de un proyecto para la construcción de un osario o monumento a los caídos en la mencionada batalla.-

(X) y del libro que junto con las citadas fichas constituirán la 2a. etapa ideal del registro completo para cada monumento.

1

Se solicitó al señor Weil que la Dirección a su cargo se pronuncie - sobre este punto, previa visita al lugar del señor Montandón y de otro Consejero que podría ser el señor Márquez de la Plata.-

El Secretario dió cuenta de los siguientes asuntos, tomándose las resoluciones que, en cada caso, se señalan:

- a. Oficio Nº 684, de 3 de octubre de 1980, de la Dirección de Arquitectura respecto a fondos para la restauración de monumentos en 1981, y del oficio del Consejo Nº 1050, de 7 de octubre de 1980, elevando dichos antecedentes al señor Ministro de Educación Pública.
Oídos los textos de ambos oficios se aprobó lo actuado por el señor Vicepresidente Ejecutivo.-
- b. Oficio Nº 1072, de 16 de octubre de 1980, al Director Nacional de Correos y Telégrafos, autorizándolo para pintar la fachada del edificio del Correo Central, conforme a su petición Nº 9066, de 2 de octubre de 1980, con la indicación de que al color similar al de la Municipalidad debe dársele un tono más cálido.-
El Secretario explicó que dada la urgencia de ejecutar el trabajo citado a petición de S.E. el Presidente de la República, por orden del señor Campos se solicitó verbalmente la opinión a los cuatro arquitectos del Consejo y al profesor señor Montandón, quienes dieron su conformidad a lo pedido con la indicación antes expuesta.
El Consejo aprobó la autorización dada, encomendándose al señor Riquelme se imponga oportunamente del color y tono de la pintura que se emplee.
- c. Nota de 29 de septiembre de 1980, de los señores Mario Pérez de Arce y Asociados, dando respuesta a las observaciones hechas por el Consejo a los trabajos de restauración de la fachada del Convento de La Merced. Se acordó archivar dicha nota por encontrarse terminados los trabajos.-
- d. Comunicación de 2 de octubre de 1980, de la Compañía Minera Disputada de Las Condes S.A., exponiendo facilidades para las investigaciones en restos pétreos existentes en el Cajón de las Tórtolas.
Se aprobó enviar copia de esta comunicación a la señora Mostny.-
- e. Oficio Nº 927/3, de 20 de octubre de 1980, del Director Nacional de Turismo, dando a conocer su cooperación en la restauración de la Torre Campanario de Toconao, que fue autorizada por oficio Nº 1074, de 3 de noviembre, dirigido al señor Mario Rivera Diaz.-
Se acordó tener presente la contribución de la Dirección Nacional de Turismo.-
- f. Informe verbal favorable del señor Montandón a los trabajos de remodelación del Museo de San Pedro de Atacama, conforme al proyecto y especificaciones presentados por el Vicerrector de Comunicaciones y Extensión de la Universidad del Norte, en nota Nº 494/80, de 24 de junio de 1980. Se aprobó autorizar la proyectada remodelación.-
- g. Se acordó dejar para otra oportunidad la revisión de los motivos por los cuales se han producido retrasos, derogaciones, dejación sin efecto y otros de declaraciones, cuya relación fue encargada al Secretario del Consejo a fin de pronunciarse sobre el oficio de 25 de septiembre de -

1980, del Conservador del Museo Histórico Nacional.

Enseguida los señores Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos, sobre las materias que se indican:

1. Aceptar en principio la nueva ubicación para el Monumento al Cardenal José María Caro R. propuesta por el Alcalde de Santiago, en su oficio Nº 3114, de 8 de octubre de 1980, con indicaciones sobre posibilidad de ubicar la estatua en la intersección de los ejes Puerta central de la Iglesia Catedral - Puerta central del Correo, y al tratamiento del pedestal en cuanto a la organización de sus molduras y base.
Se encomendó al señor Montandón la redacción de las indicaciones interpretando la opinión del Consejo.-
2. Pedir al Consejo de Defensa del Estado presente la denuncia por infracción al artículo 31 de la Ley Nº 17288 con motivo de la caza de pingüinos en el Islote Pájaros Niños, Algarrobo, en vista del oficio Nº 625/A 1/ 251, de 22 de octubre de 1980, del Almirante, Comandante en Jefe de la Armada y Miembro de la H. Junta de Gobierno, señor José T. Merino C., elevado a este organismo por Minuta Nº 5387, de 30 de octubre de 1980, del Ministerio de Educación Pública.-
Se aprobó comunicar este acuerdo al señor Ministro de Educación Pública.
3. Comunicar al señor Intendente de la Región de Antofagasta, la aprobación en principio de la medida de dejar sin efecto la declaración como Monumento Histórico del edificio del ex Resguardo Marítimo de Antofagasta, por las razones contenidas en su oficio Nº 1196, de 16 de octubre de 1980, haciéndole presente que la resolución definitiva queda sujeta a la presentación de un anteproyecto de remodelación o tratamiento del sector donde se encuentra el referido inmueble; y que se aprobó dicha declaración para el edificio del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, que será cursada tan pronto como el Arquitecto Regional fije el perímetro de la construcción que debe quedar incluida en ella.-
4. Solicitar al señor Ministro de Educación Pública se sirva declarar Monumento Histórico la Plaza José Francisco Vergara con todos los elementos y construcciones que la acotan, trasladados desde la ex Oficina Salitrera del mismo nombre a los actuales terrenos del Campus de la Universidad de Chile, Sede Antofagasta.
Se tomó este acuerdo en vista de que dichos elementos son un reflejo y testimonio de la vida y actividades cívico-sociales de una típica población de trabajadores del salitre, y en consideración al oficio Nº 545, de 5 de noviembre de 1980, del Vicerrector de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile.-
5. Autorizar a la Vicerrectoría de la Universidad Técnica del Estado, Sede Talca, para realizar estudios en sitio denominado Cavernas de Quivolgo, Constitución, conforme a los términos de su oficio Nº 595, de 21 de octubre de 1980, quedando sujeta a la participación de un arqueólogo designado por el Museo Nacional de Historia Natural, y que los gastos que ella origine sean cubiertos por esa Universidad.
Este acuerdo debe ser comunicado al citado Museo.-

6. Tener presente el oficio Nº 2041, de 29 de septiembre de 1980, del Ministro de Justicia al ^Ministro de Bienes Nacionales, sobre reparaciones en el edificio de los^{ex}Tribunales Viejos, elevado al Consejo para su información por Minuta Nº 5062, de 2 de octubre de 1980, del Ministerio de Educación Pública.

7. Solicitar al señor Ministro de Educación Pública se sirva declarar Monumentos Históricos los siguientes inmuebles de la ciudad de Santiago, en razón a los méritos que se señalan:

Edificio denominado Palacio Cousiño, incluyendo los jardines que lo rodean. Se trata de una de las expresiones arquitectónicas mas relevantes de la segunda mitad del siglo XIX en Santiago, reflejo de un período de singular prosperidad económica aparejada con el desarrollo de la minería en Chile. Por su calidad, grado de mantención y riqueza de su alhajamiento constituye un ejemplo de las mansiones de mayor significación.

Iglesia de San Agustín, ubicada en la calle Estado esquina de la calle Agustinas. El valor de este templo reside, además de sus méritos arquitectónicos, en la importancia histórica de la Orden propietaria y de haber sido^{el} lugar que ocupa escenario de trascendentales hechos nacionales.-

Comunicar este acuerdo al señor Alcalde de Santiago, y la parte relativa a San Agustín al señor Roberto Prat Echeurren, en respuesta a su nota de 25 de agosto de 1980.-

Se levantó la sesión a las 19,50 horas.-

000463

INTERVENCION GONZALO FIGUEROA, REPRESENTANTE DEL CONSEJO

PARA ISLA DE PASCUA

(Sesión 5 Nov., 1980)

Tanto en el aspecto conservación como en el de investigación arqueológica pura se prevee para el futuro próximo múltiples actividades en Isla de Pascua, las que se sumarán a los importantes proyectos en ejecución, bien conocidos del Consejo: el del inventario y mapa arqueológico general, que realiza la Universidad de Chile y el de excavación y restauración de sitios y monumentos, que realiza la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

Del conjunto de proyectos presentados al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y ya aprobados, 3 se refieren a Isla de Pascua.

Uno de ellos consulta la visita a la Isla de 2 destacados expertos en la conservación de la piedra, con el objeto de estudiar el deterioro que experimentan los moai y diversos elementos pétreos de las manifestaciones arquitectónicas insulares. En estos momentos se considera las postulaciones de expertos propuestos por el profesor Feilden, Director de ICCROM, y los propuestos por el señor Héctor Arena, del Departamento del Patrimonio de UNESCO. Cabe mencionar que hay divergencias de opinión entre Feilden y Arena al respecto, por lo que se está solicitando antecedentes completos sobre éstos y otros posibles expertos a diversas instituciones y personas.

5

Los contactos y reuniones que tuvo el Conservador del Museo de Isla de Pascua, Sr. Sergio Rapu, en su reciente viaje a Europa en misión oficial, resultaron muy valiosos en la exploración de posibilidades sobre el particular.

Los viajes a terreno de los expertos a seleccionarse, -con lo cual se iniciará un período intensivo de estudios sobre la conservación de los elementos pétreos de Isla de Pascua- deberán ejecutarse en 1981, o más probablemente en 1982.

El segundo proyecto aprobado por el PNUD, sí debería iniciarse en su ejecución durante el próximo año. Esta se refiere a trabajos de conservación y restauración de las aproximadamente 20 pinturas rupestres que subsisten en Isla de Pascua y contempla la misión a la Isla de un experto por espacio de 3 meses. Es probable que el experto a designarse sea el Prof. Eduardo Porta, jefe del laboratorio de química del Museo Arqueológico de Barcelona y miembro de la Comisión Altamira, quien ha sido muy recomendado por UNESCO.

El tercer proyecto aprobado por el PNUD permitirá a dos arqueólogos especializados en Isla de Pascua realizar estudios en un centro especializado en culturas oceánicas, durante 3 semestres. La Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos ha propuesto a los arqueólogos de la Universidad de Chile que actualmente trabajan en el inventario arqueológico de la Isla, Srs. Claudio Cristino y Patricia Vargas de Cristino. Se espera que la Universidad de Chile apruebe esta decisión.

A los tres proyectos de la Dirección de Bibliotecas y el PNUD señalados, podemos agregar, tres expediciones norteamericanas que deberán realizar investigaciones sobre la prehistoria de la Isla en colaboración o con el apoyo de nuestros arqueólogos, durante 1981. Dos de ellas ya han sido aprobadas por el Consejo. Se trata de una misión de la Universidad de Berkeley, California, que registrará y estudiará petroglifos, y otra de la Universidad Estadual de Pensilvania que obtendrá muestras de obsidiana para el fechamiento de múltiples sitios y monumentos.

La tercera misión, no autorizada aún por el Consejo, cuenta con el apoyo de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y la Comisión para el Desarrollo de Isla de Pascua (CONADIP), que han intervenido activamente en su gestación, iniciada años atrás por el Prof. Dr. William Mulloy.

La misión estaría dirigida por el antropólogo - físico de la Universidad de Wyoming, Prof. Dr. George ^{W.} Gill, e integrada por dos antropólogos más y un arqueólogo, de diversas universidades norteamericanas. Su objetivo es el de iniciar una gran colección de restos óseos humanos en una recolección sistemática de tumbas en santuarios y cuevas, las que están siendo abiertas, removidas o saqueadas por los visitantes. Dicho material, debido al extremo y prolongado aislamiento en que se mantuvo la población prehistórica insular es de gran interés antropológico, genético y médico.

Los científicos norteamericanos trabajarían durante 5 meses en el terreno, en colaboración con los arqueólogos Sergio Rapu, Claudio

Cristino y Patricia Vargas de Cristino, considerándose la posibilidad de contratar un arqueólogo chileno, especialmente para que colabore en forma permanente en el delicado proceso de recolección, en que deberá registrarse minuciosamente el contexto cultural y arquitectónico de las tumbas. El material sería analizado en el museo de la Isla, donde se guardará para el uso de futuros investigadores.